COPIA

Asunción, 30 de enero de 2015.

Señores
CONSTRUVIP
Dirección: Acceso Sur Nº 130, Barrio Cañadita - ÑEMBY
Tel. 021 973446 – 0981 505185
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación de la UOC N° 3 de la Municipalidad de Asunción, en relación al procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2014, denominado "OBRAS DE PLAZA, CENTRO COMUNITARIO, PORTICO DE ACCESO, ARBORIZACIÒN Y EMPASTADO DE LA URBANIZACIÓN "CAPITÁN BOZZANO", que fuera adjudicado del siguiente modo:

Obra	Empresa adjudicada	Monto adjudicado
PLAZA, CENTRO COMUNITARIO, PORTICO DE ACCESO, ARBORIZACIÒN Y EMPASTADO DE LA URBANIZACIÓN "CAPITÁN BOZZANO".	**Ing. UBALDO BRITEZ**	**Gs. 480.408.368 (Guaraníes Cuatrocientos ochenta millones cuatrocientos ocho mil trescientos sesenta y ocho), IVA incluido.**

Se adjunta copia de la Resolución N° 82/2015 I., por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación.

Sin otro particular, les saludo con mi mayor consideración y respeto.-

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN Unidad Operativa de Contrataciones

José A. Gómez Insfrán
Encargado - U.O.C. N° 3
Municipalidad de Asunción

CONSTRUVIP
del Arq. Pedro Villalba Libardi
RUC. 1.209.119-7 Tel.: 973.446
Acceso Sur Nº 130 c/ Las Residentas
Cañadita - Ñemby
04-03-2015
Jonas Villalba
12:00 hs.

Asunción, 30 de enero de 2015.

Señores
COTEBRAS S.A.
Dirección: Tte. Roberto Jara 575 C/Juan de Zalazar
Tel.: 223979
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación de la UOC N° 3 de la Municipalidad de Asunción, en relación al procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2014, denominado "OBRAS DE PLAZA, CENTRO COMUNITARIO, PORTICO DE ACCESO, ARBORIZACIÒN Y EMPASTADO DE LA URBANIZACIÓN "CAPITÁN BOZZANO", que fuera adjudicado del siguiente modo:

Obra	Empresa adjudicada	Monto adjudicado
PLAZA, CENTRO COMUNITARIO, PORTICO DE ACCESO, ARBORIZACIÒN Y EMPASTADO DE LA URBANIZACIÓN "CAPITÁN BOZZANO".	**Ing. UBALDO BRITEZ**	**Gs. 480.408.368 (Guaraníes Cuatrocientos ochenta millones cuatrocientos ocho mil trescientos sesenta y ocho), IVA incluido.**

Se adjunta copia de la Resolución N° 82/2015 I., por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación.

Sin otro particular, les saludo con mi mayor consideración y respeto.-

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
Dpto. Registro de Contratistas N° 3

José A. Gómez Insfrán
Encargado - U.O.C. N° 3
Municipalidad de Asunción

Asunción, 30 de enero de 2015.

COPIA

Señores
Constructora DERLIS MENCIA
Dirección: Diego de Velázquez N° 670
Teléfono: 202498 - 230136
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación de la UOC N° 3 de la Municipalidad de Asunción, en relación al procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2014, denominado "OBRAS DE PLAZA, CENTRO COMUNITARIO, PORTICO DE ACCESO, ARBORIZACIÒN Y EMPASTADO DE LA URBANIZACIÓN "CAPITÁN BOZZANO", que fuera adjudicado del siguiente modo:

Obra	Empresa adjudicada	Monto adjudicado
PLAZA, CENTRO COMUNITARIO, PORTICO DE ACCESO, ARBORIZACIÒN Y EMPASTADO DE LA URBANIZACIÓN "CAPITÁN BOZZANO".	**Ing. UBALDO BRITEZ**	**Gs. 480.408.368 (Guaraníes Cuatrocientos ochenta millones cuatrocientos ocho mil trescientos sesenta y ocho), IVA incluido.**

Se adjunta copia de la Resolución N° 82/2015 I., por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación.

Sin otro particular, les saludo con mi mayor consideración y respeto.-

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

José A. Gómez Insfrán
Encargado - U.O.C. N° 3
Municipalidad de Asunción

Blanca Gómez

30-01-15

Asunción, 30 de enero de 2015.

Señores
CALDETEC INGENIERIA S.R.L.
Dirección: Avda. Itá Yvaté N° 1907 c/ Avda. Félix Bogado
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación de la UOC N° 3 de la Municipalidad de Asunción, en relación al procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2014, denominado "OBRAS DE PLAZA, CENTRO COMUNITARIO, PORTICO DE ACCESO, ARBORIZACIÒN Y EMPASTADO DE LA URBANIZACIÓN "CAPITÁN BOZZANO", que fuera adjudicado del siguiente modo:

Obra	Empresa adjudicada	Monto adjudicado
PLAZA, CENTRO COMUNITARIO, PORTICO DE ACCESO, ARBORIZACIÒN Y EMPASTADO DE LA URBANIZACIÓN "CAPITÁN BOZZANO".	**Ing. UBALDO BRITEZ**	Gs. 480.408.368 (Guaraníes Cuatrocientos ochenta millones cuatrocientos ocho mil trescientos sesenta y ocho), IVA incluido.

Se adjunta copia de la Resolución N° 82/2015 I., por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación.

Sin otro particular, les saludo con mi mayor consideración y respeto.-

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

José A. Gómez Insfrán
Encargado - U.O.C. N° 3
Municipalidad de Asunción

RECIBIDO
Fecha: 30/01/15
Hora: 13:50
Firma:

Asunción, 30 de enero de 2015.

Señores
Ing. UBALDO BRITEZ
Dirección: Méjico 1127 c/Republica de Colombia
Teléfono: 448983/449594
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación de la UOC N° 3 de la Municipalidad de Asunción, en relación al procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2014, denominado "OBRAS DE PLAZA, CENTRO COMUNITARIO, PORTICO DE ACCESO, ARBORIZACIÒN Y EMPASTADO DE LA URBANIZACIÓN "CAPITÁN BOZZANO", que fuera adjudicado del siguiente modo:

Obra	Empresa adjudicada	Monto adjudicado
PLAZA, CENTRO COMUNITARIO, PORTICO DE ACCESO, ARBORIZACIÒN Y EMPASTADO DE LA URBANIZACIÓN "CAPITÁN BOZZANO".	**Ing. UBALDO BRITEZ**	**Gs. 480.408.368 (Guaraníes Cuatrocientos ochenta millones cuatrocientos ocho mil trescientos sesenta y ocho), IVA incluido.**

Se adjunta copia de la Resolución N° 82/2015 I., por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación.

Por tanto, conforme a lo establecido en el Art. 36 de la Ley N° 2051/03, concordante con el Art. 76 del Decreto N° 21909/03, dentro de los 20 días hábiles contados a partir de la fecha de la presente notificación, deberá presentar las siguientes documentaciones, para la firma del Contrato:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) Acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

e) Constancia de SIPE (sistema de información de proveedores del estado) emitido por la DNCP.

f) Constancia de Cumplimiento Tributario, del M.H.

Sin otro particular, les saludo con mi mayor consideración y respeto.-

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN Unidad Operativa de Contrataciones

José A. Gómez Insfrán
Encargado - U.O.C. N° 3
Municipalidad de Asunción